

¡RESTITUYENDO EL DERECHO A TENER IDENTIDAD DE UNA BEBÉ!

Gracias al arduo trabajo de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF municipal de Villa de Arista que encabeza la C. Yadira Álvarez Viera, se logró registrar ante la Oficialía Civil a una bebé que no había sido posible registrar, pero con el respectivo trámite y proceso en las instancias correspondientes, ahora la pequeña bebé cuenta con acta de nacimiento y ya podrá recibir atención médica así como todos los derechos que la ley le otorgue.

#UnidosPorElBienestarDeLaFamilia#UnGobiernoHonestoYResponsable





